

Compete al INE revisar candidatura.- Zavala

CLAUDIA SALAZAR

La candidatura presidencial del emecista Samuel García será revisada de manera exhaustiva, porque el artículo 134 constitucional lo obliga a dejar la gubernatura de Nuevo León seis meses antes de la elección del 2 de junio de 2024, señaló ayer la consejera Claudia Zavala.

“Hay un requisito constitucional de separarse del cargo y se debe cumplir”, indicó.

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE advirtió que la precandidatura presidencial del emecista no ha sido compatible con el hecho de que siguió en el cargo, lo que motivó que se pidiera el retiro de spots que promocionan a un servidor público.

Ante la incertidumbre generada por los recursos

legales promovidos por García para dejar a un encargado de despacho y la elección de un interino por parte del Congreso local –más los juicios de amparo sobre su licencia–, la consejera electoral reconoció que existe un escenario complejo.

La viabilidad de la candidatura naranja, apuntó, se resolverá cuando el INE analice el registro, el próximo año.

De entrada, dijo, es requisito constitucional que haya dejado el cargo de Gobernador con seis meses de anticipación a la elección, es decir, a partir del 2 de diciembre.

“Los partidos políticos son los que hacen el registro y tienen sus normas, pero los requisitos constitucionales y legales los calificará el INE al momento de que el partido (MC) tenga que

hacer el registro de candidatos y candidatas”, señaló en entrevista.

Precisó que se deben separar dos situaciones: lo que señala la Constitución local sobre la separación del cargo por determinado tiempo y quién queda, y el requisito constitucional para ser candidato, que exige estar separado del cargo.

“Tocará a nosotros analizarlo en su momento. Es un requisito para ser candidato a la Presidencia la separación del cargo”, insistió.

Llegado ese momento, agregó, el organismo electoral tendrá claridad.

“Sobre la base de los documentos que se nos presenten, haremos las consideraciones”, apuntó.



■ Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.



Y les dan plazo para pagar impuestos

CLAUDIA SALAZAR

El INE también aprobó ayer un acuerdo para no aplicar, por el momento, sanciones a los partidos políticos por no pagar a tiempo el impuesto del ISR al SAT.

El consejero Jorge Montaña señaló que a los partidos políticos se les dará una última oportunidad para pagar impuestos de años atrasados, pero que si en agosto de 2024 siguen los adeudos, los partidos se harán acreedores a una sanción, sin que exista posibilidad de que nuevamente sean objeto de prórrogas.

“El seguimiento que ahora se propone no significa un perdón para los partidos políticos, por el contrario, se trata de una última oportunidad para que hagan una regularización en sus adeudos tributarios y que, en un plazo perentorio, informen sobre los pagos realizados, con el objeto de que la Unidad Técnica de Fiscalización pueda consolidar los saldos de este rubro, a través de cifras ciertas y comprobables”, sostuvo Montaña.

Los consejeros Jaime Rivera y Carla Humphrey se manifestaron a favor de que ya se aplique la sanción a los partidos políticos, porque ya van varios años que el INE les da la oportunidad para regularizarse y siguen sin cumplir con la obligación de pagar los impuestos al erario.

Rivera resaltó que no sólo es la irregularidad de no pagar impuestos, sino que el dinero se descuenta a

los trabajadores y los partidos se lo quedan. “Hay partidos políticos que después de varios años continúan con adeudos, esa cantidad que indebidamente han reservado para sí, tiene que ser sancionada al constituir un ingreso no reportado y por lo tanto un beneficio ilícito”, explicó Rivera.



Hallan omisiones y falta de comprobación de financiamiento

Multa INE a partidos con \$595 millones

Revisa Comisión

510 informes anuales y detecta operaciones distintas a reportadas

CLAUDIA SALAZAR
Por omisiones y falta de comprobación del financiamiento público, el Consejo General del INE aprobó aplicar sanciones por 595 millones de pesos a los partidos políticos.

Aunque durante la sesión del Consejo se analizaba una multa inicial a Morena por 314.8 millones de pesos, de última hora se acordó reducir a esta cifra 145.6 millones de pesos, debido a que se iniciará un nuevo proceso de investigación.

Aún así, el partido del Gobierno tendrá la mayor multa respecto al gasto de 2022, por un monto de 169.2 millones de pesos, por irregularidades en del Comité Ejecutivo Nacional y de los comités estatales.

Le sigue el Partido Acción Nacional (PAN), con 89.7 millones de pesos; Movimiento Ciudadano (MC), con 71.8 millones; el Partido del Trabajo (PT), con 69.9 millones, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 50.1 millones.

El Partido Verde Ecológico (PVEM) deberá pagar 41.1 millones de pesos, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 35.2 millones de pesos. Los partidos locales sumaron 67.8 millones de pesos en sanciones.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, señaló que se revisaron 510 informes anuales, de los cuales los partidos reportaron ingresos por 14 mil 594 millones y egresos por 14 mil 267, distribuidos entre los siete partidos políticos nacionales y sus comités directivos en las entidades federativas.

Reportó que las conductas más recurrentes a nivel federal por parte de los partidos son los egresos no comprobados, el reporte de operaciones con un informe distinto al fiscalizado, la emisión extemporánea de comprobantes fiscales por concepto de nómina y el reporte extemporáneo de operaciones en el periodo normal.

INDAGAN CONTRATACIÓN

El INE iniciará una investiga-

ción a Morena por la contratación sospechosa de más de tres mil personas en la organización de la revocación de mandato.

Al discutir las sanciones a los partidos, se pospuso una multa a Morena por 145.6 millones de pesos, derivado de las irregularidades encontradas en el concepto de "Honorarios Asimilables a Sueldos".

Se acordó que en lugar de aplicar la sanción, comenzará un proceso oficioso para ahondar en el movimiento de personal. Durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022, el partido llegó a contratar 3 mil 157 auxiliares administrativos, cuando tenía un registro de 240 empleados.



LOS MONTOS

Sanciones económicas por partido impuestas ayer por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:

(Cifras en millones de pesos)



Especial

■ Sesión de ayer en la que los consejeros del INE votaron a favor de multar a los partidos políticos.



Aprueba INE multas a partidos por 518 mdp, tras evaluar ingresos y gastos en 2022

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas por alrededor de 518 millones 24 mil pesos a los partidos políticos nacionales y locales, como resultado de la evaluación de ingresos y gastos ejercidos en 2022. Morena recibió la sanción más alta por alrededor de 169 millones 24 mil pesos, a pesar de que tuvo una reducción de poco más de 50 por ciento, pues en el proyecto de dictamen consolidado se había propuesto que fuera por 314 millones 894 mil.

Cabe destacar que estas cantidades podrían ajustarse conforme a los criterios y cambios votados en la sesión de ayer del Consejo General, lo cual tomará varios días en que se tenga el engrose.

El consejero Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, expuso que las conductas más recurrentes a nivel federal que ameritaron sanción para los partidos fueron los egresos no comprobados, el reporte de operaciones en un informe distinto al fiscalizado, la emisión extemporánea de comprobantes fiscales por concepto de nómina y el reporte extemporáneo de operaciones.

En el proyecto discutido ayer originalmente se proponían sanciones por 740 millones 994 mil pesos, pero debido a los ajustes rondará en 518 millones 24 mil pesos, y las multas para los partidos serían de la siguiente manera: PAN, 73 millones 754 mil 316 pesos; Partido del Trabajo, 62 millones 678 mil; PRI, 50 millones 150 mil 515; Partido Verde, 41 millones 195 mil 487; PRD, 35 millones 290

mil 784 y Movimiento Ciudadano, 18 millones 57 mil 152 pesos.

En el caso del partido guinda, la disminución se realizó debido a que se aprobó por mayoría de seis contra cinco que se realizara un procedimiento oficioso, para dar un plazo más para investigar el tema de los gastos no objeto partidistas. El consejero Arturo Castillo explicó que hay un “comportamiento peculiar” en febrero, marzo y abril de 2022 en la contratación de personal, meses que coinciden con el proceso de revocación de mandato.

Sin aclarar, contratación de 3 mil auxiliares

En tanto, el consejero Jaime Rivera, en entrevista, dijo que se detectó que hubo una contratación de cerca de 3 mil auxiliares y el partido declaró “haberle pagado impuestos, pero nunca aclara en qué los ocuparon y se les requirió. No comprobó ese gasto”.

Al respecto, el consejero del Poder Legislativo por Morena, Mario Llergo, señaló que la sanción de 145 millones 869 mil pesos se intentó imponer debido a que presuntamente “la credencial electoral no correspondía a la alta en la entidad federativa donde la militancia realizaba trabajo partidista”; sin embargo, prevaleció que dicho documento “no es un comprobante de domicilio”.

Indicó que a pesar de que Morena encabeza la lista de los más sancionados, esto “hay que verlo de acuerdo con la proporción de los recursos que maneja cada partido... nosotros andamos en el orden de 4 mil millones de pesos”.

De igual manera, en la sesión

destacó que si se compara el resultado de la fiscalización del ejercicio 2021 con la de 2022 “se advierte una reducción drástica a las sanciones” en diversos rubros, como en egresos no comprobados, ya que en 2021 la multa fue por casi 60 millones de pesos, mientras que la actual se redujo a 5.5 millones de pesos.

En cuanto a las disminuciones que tuvieron los demás partidos, respecto a lo que estaba proyectado, el PAN pasó de 89 millones 754 mil a alrededor de 73 millones 754 mil debido a unas encuestas que realizó y que al final se argumentó que algunas tenían “uso claramente electoral”.



GANAN TIEMPO

Con reducciones, el INE avala multas a partidos

EL MÁS BENEFICIADO FUE MORENA, luego de que el monto de la sanción inicial fuera de 314 millones de pesos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad, los 11 consejeros electorales votaron a favor en lo general el dictamen sobre las multas impuestas a los partidos políticos por las irregularidades detectadas en los gastos de 2022.

El documento avalado se sustenta en la revisión de 510 informes anuales de ingresos y gastos de los siete partidos políticos nacionales y 58 locales.

Uno de los puntos que más polémica generó hasta ahora en la sesión entre los consejeros es la retención de los impuestos y su incumplimiento en el pago respectivo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El monto de las sanciones de Morena ascendía a 314 millones 894 mil pesos; le sigue Acción Nacional con 89 millones 745 mil pesos; Movimiento Ciudadano con más de 71 millones; Partido del Trabajo con casi 70 millones; PRI 50 millones; Partido Verde Ecologista de México con 41 millones; Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 35 millones, y partidos locales suman en total 67 millones 800 mil.

Sin embargo, como resultado del debate a lo largo

de la sesión por más de cinco horas, Morena logró que el Consejo General le aprobara una reducción por sanciones indebidas relacionadas con los impuestos por pagar, gastos sin objeto partidista y timbrado extemporáneo.

“El proyecto de Dictamen puesto a consideración proponía sancionar a Morena por casi 314 millones de pesos, pero en sesión de Consejo General se logró reducir a un poco más del 50 por ciento, dando un monto final aproximado por sancionar de 145 millones de pesos”, informó el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante de ese partido ante el Instituto Nacional Electoral.

“Esta determinación implicó una reducción de 169 millones de pesos”, celebró.

Al hacer un balance de la sesión, Gutiérrez Luna dijo que todos los partidos políticos hicieron uso de la voz para exigir mayor certeza en la sanción que se proponía por parte de algunos Consejeros sobre los impuestos por pagar.

Respecto a la sanción por concepto de gastos sin objeto partidario, se concluyó que la observación carecía de sustento legal para sancionar y que se extralimitaban en solicitar requisitos que no se establecían en ninguna norma.

La labor de fiscalización del Instituto Nacional Electoral incluyó la revisión de operaciones por un monto global de ingresos de 25 mil 686 millones 327 mil 279 pesos, así como 27 mil 662 millones 825 mil 132 pesos de egresos, tanto a nivel federal y como local.

Todas las cifras sin embargo son preliminares, ya que serán modificadas con los engroses, conforme a los cambios que fueron votados en la sesión.

SANCIONES

- 145 millones de pesos para Morena.
- 89 millones de pesos para el PAN.
- 71 millones de pesos para Movimiento Ciudadano.
- Casi 70 millones de pesos para el PT.
- 50 millones de pesos para el PRI.
- 41 millones de pesos para el Partido Verde Ecologista de México.
- 35 millones de pesos para el PRD.





Foto: Especial

Por mayoría de seis votos, el INE perdonó una multa a Morena de 314 millones para finalmente quedar en 145 millones de pesos.



“Debates presidenciales, limitados y acartonados”

El PAN lamenta que el INE no privilegie el contraste de perfiles, ideas y propuestas

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.co

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, lamentó que el Instituto Nacional Electoral (INE) esté estableciendo un modelo de debates presidenciales “completamente limitado y acartonado”, que no permitirá el contraste de perfiles, ideas y propuestas.

“Debe haber un contraste de visiones y proyectos de nación entre las dos precandidatas presidenciales, para que la ciudadanía tome la mejor decisión”, expresó.

En respuesta al acuerdo que tomó la Comisión de Debates del INE, en el que se validaron tres formatos para desarrollar debates presidenciales, el líder del blanquiazul aclaró que Acción Nacional solicitó cuatro encuentros y con un formato más atractivo y flexible para que un mayor número de personas sean los que lo vean.

De los formatos aprobados, dijo que en lugar de priorizar el contraste de ideas, se le da más peso a preguntas y respuestas con muy poco tiempo para profundizar de una manera exhaustiva.

“En el PAN queremos que las dos aspirantes actúen con total flexibilidad y expongan de manera clara y directa las propuestas y visiones de país que cada oferta política tenga”, expuso.

Cortés Mendoza indicó que los debates constituyen un espacio fundamental en las campa-

ñas electorales, pues es gracias a éstos que la población puede conocer y contrastar posturas, posiciones y propuestas, y optar por el mejor proyecto de país.

“Los mexicanos merecemos debates de verdad, atractivos, con formatos que permitan la máxima interacción, réplica y contrarréplica en los temas de mayor interés de los mexicanos”, expresó el líder panista.

Además indicó que se debe contrastar las trayectorias y congruencia de vida, el trabajo social, experiencia de gobierno y resultados de cada una de las dos aspirantes presidenciales.

“Debemos avanzar hacia ejercicios de información directa a la ciudadanía, donde la propuesta y el contraste de ideas permitan a la sociedad conocer quién encabeza el mejor proyecto de nación”, concluyó. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los mexicanos merecen debates de verdad, atractivos, asegura.



■ **MARÍA ELENA MORERA** **¿Gobernabilidad en riesgo?**

Los gobiernos democráticos deben garantizar el uso legítimo de la fuerza y la división de poderes. Además, para tener gobernabilidad requieren del desarrollo de una infraestructura administrativa permanente con la capacidad de gestionar las políticas públicas y una capacidad política que negocie con la oposición y escuche las demandas de los ciudadanos.

Durante su campaña, AMLO leyó muy bien lo que a los mexicanos les dolía, prometió austeridad y eliminar la corrupción. Sin embargo, bajo el falaz argumento de la austeridad republicana, menoscabó las capacidades de la Administración Pública Federal. Lo hizo a través de la desaparición de algunas funciones y de ciertas dependencias u organismos dentro de ellas, pero sobre todo a través de la drástica disminución de los mandos medios especializados encargados de diseñar y vigilar la implementación de las políticas públicas, y el incremento desproporcional del personal de menor nivel. Como lo muestra el estudio 'El legado administrativo de AMLO, una Burocracia menos capaz y más discrecional' de MCCI mientras que las plazas de mandos medios tuvieron una reducción de 45%... las de nivel operativo tuvieron un aumento porcentual de casi 50%. En lo único que se esforzó el mandatario fue en lograr una burocracia 90% leal y 10% capaz.

Por otro lado, su capacidad de hacer política en términos de gobernabilidad democrática y de negociar y consensuar es prácticamente nula. No ha concertado con las fracciones políticas y parlamentarias para llegar a acuerdos dentro de la necesaria pluralidad existente; vale la pena resaltar que en 5 años ni una sola vez se ha reunido con la oposición. Su intolerancia al

diálogo también lo llevó a azuzar al Poder Judicial por no ajustarse a su voluntad. Lo ha insultado y descalificado, principalmente atacando a los ministros de la Corte.

Encima, ahora que el exministro Arturo Zaldívar prefirió ser aplaudidor de Morena que árbitro de la Nación, se elegirá una nueva ministra. El Ejecutivo dejó claro que solo enviará personas que le sean fieles subordinadas. La primera terna fue rechazada por el Senado al no contar con la trayectoria requerida y es previsible que la siguiente terna tenga el mismo camino. Habría que preguntarse si la oposición en el Senado no debería hacer valer su derecho y consensuar a la persona menos dañina, en lugar de dejar que el Presidente tome la decisión, pues el resultado será muy previsible: mandará un clon de Yasmín Esquivel o uno de Loretta Ortiz

En cuanto a los órganos autónomos, el INE y el INAI han corrido la misma suerte, los ha desprestigiado, ahorco sus presupuestos y congeló los nombramientos. Por otro lado, no tolera la libertad de expresión, asume que todos los que lo cuestionan o exigen son sus enemigos, sean periodistas, organizaciones civiles, académicos o víctimas. Solo se reúne con quienes le rinden sumisión absoluta. La diferencia entre sus visitas a Badiraguato y a Acapulco lo constatan. Mientras con los pobladores del primero es cercano y afable, con los acapulqueños tras el huracán Otis es distante. Incluso al grupo que vino de Acapulco a manifestarse en el Zócalo los llamó "politiqueros y oportunistas". Él no escucha ni consensua, él impone su voluntad.

El Presidente le está dejando un país en riesgo de ingobernabilidad a la candidata que llegue en 2024. Debilitó la Administración Pública

Federal y la división de Poderes, perdió el monopolio del uso legítimo de la fuerza con su estrategia de abrazos a los criminales y abandono la cercanía con la gente. La gobernabilidad se mantiene en alfileres por el flujo de ayudas sociales y el apoyo que mantiene del Ejército. Sin embargo, el dinero no es interminable y el Ejército siempre puede dar una sorpresa. ●

Presidenta de Causa en Común

El Presidente le está dejando un país en riesgo de ingobernabilidad a la candidata que llegue en 2024.

